



*República de Costa Rica*  
*Ministerio de Economía, Industria y Comercio*  
*Despacho Ministra*

---

San José, 08 de junio de 2020  
DM-OF-376-20

Señora  
Amanda Isabel Ugalde Argüello  
Observatorio Ciudadano de Transparencia Fiscal

**ASUNTO:** Respuesta oficio OCTF-015-2020

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Por este medio me permito responder a las inquietudes planteadas en el oficio OCTF-015-2020, según se indica a continuación.

Desde el año 2018, en el que asumí esta cartera ministerial, me avoqué a realizar un estudio del alcance de las herramientas que hasta el momento se venían utilizando para fortalecer el ejercicio rectoría en la institución, lo que motivó realizar un cambio en la forma como abordamos el emprendimiento.

Como resultado de este análisis y considerando temas de racionalidad administrativa y de oportunidad en atención de los principios de eficacia y eficiencia, interno, desde mi despacho se definió no convocar al Consejo Nacional de Emprendimiento, ya que su conformación es en esencia la misma que la del Consejo Asesor Mixto PYME.

El Consejo Asesor Mixto PYME, creado en el artículo 4 de la Ley N° 8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, busca activar acciones para el fomento del emprendimiento y así dar un espacio más robusto para la política pública en pro de las personas emprendedoras. En este sentido se está trabajando en una propuesta de modificación reglamentaria para institucionalizar esta medida. En el marco de estas reflexiones y del análisis de lo que hoy es nuestro país, tanto desde el punto de vista de su estructura empresarial como de sus resultados, nos propusimos poner en marcha un trabajo de construcción conjunto sobre los alcances y objetivos de política para fomentar la empresariedad en términos amplios, partiendo desde la etapa emprendedora.

Esto dio lugar a que se presentara el 20 de diciembre del 2019, la Política Nacional de Empresariedad 2030 (PNE2030), la cual cuenta con el Decreto Ejecutivo N°42079 de Oficialización de dicha política, publicado en la Gaceta N° 13 del 22 de enero del 2020.



**República de Costa Rica**  
**Ministerio de Economía, Industria y Comercio**  
**Despacho Ministra**

---

La PNE-2030 propone un cambio de enfoque, buscando fortalecer a la persona emprendedora según la etapa en el ciclo de vida de la empresa, y es en la etapa inicial en donde se genera la idea de negocio (gestación), momento en que es fundamental apoyarla, lo cual refleja la PNE en su eje #3, enfocado en el desarrollo de la cultura y mentalidad emprendedora.

Con esta nueva visión la política logra un apoyo más integral y de mayor impacto a esta etapa temprana de la empresa. Adjunto el link para conocer la PNE2030 en mayor detalle. ([http://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/MEIC\\_PNE\\_2030.pdf](http://reventazon.meic.go.cr/informacion/pyme/MEIC_PNE_2030.pdf)).

La PNE-2030 es un esfuerzo de articulación de varias instituciones, plasmando en su plan de acción, producto de un proceso consultivo y validado por varios actores involucrados – academia, sector privado, sector público, personas empresarias y emprendedoras, un instrumento cardinal para fomentar el emprendimiento en la vía que usted lo menciona, hacia el desarrollo socio productivo de nuestro país.

Además, teniendo en cuenta la generación de condiciones y actividades para el fomento de las actividades de las personas emprendedoras, hemos estado trabajando en apoyar desde varios espacios, articulando, liderando o acompañando diversas acciones, por ejemplo:

- *Manual para las Personas Emprendedoras de Costa Rica*: es una iniciativa generada de la articulación del Ministerio de Economía Industria y Comercio con el apoyo y financiamiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Es un documento base de consulta para todas las personas emprendedoras que se encuentran desarrollando o desean desarrollar una idea de negocio; contiene información clara y sencilla sobre el debido proceso o los principales pasos que se deben seguir a la hora de emprender un negocio ([https://www.meic.go.cr/meic/documentos/08k2mt84w/Manual\\_PersonasEmprendedorasCR300519.pdf](https://www.meic.go.cr/meic/documentos/08k2mt84w/Manual_PersonasEmprendedorasCR300519.pdf)).
- *Premio Cantones emprendedores*: premio que se otorga a los cantones que buscan resaltar y diferenciarse por medio de las acciones que se impulsan desde el gobierno local, para desarrollar iniciativas o estrategias dirigidas a fomentar el emprendimiento en conjunto con actores locales del ecosistema. (2018: <https://www.pyme.go.cr/media/archivo/noticias/BCPremioCiudadesEmprendedoras180118.pdf> / 2019: <https://www.meic.go.cr/meic/web/873/proximos-eventos/premio-cantones-emprendedores.php>)
- Actividades, charlas y talleres: Celebración del día internacional de la mujer emprendedora; Boot Camp de Emprendimiento para personas jóvenes, evento startup weekend.



*República de Costa Rica*  
*Ministerio de Economía, Industria y Comercio*  
*Despacho Ministra*

---

- *Expopyme*: cuenta con un mercado con stands para la promoción de emprendedores y pymes, especialmente las últimas ediciones se ha incorporado el concepto de emprendedor con la programación de charlas y foros en donde se exploran tipos de emprendimiento, y sectores estratégicos de la economía. (2018: <https://www.meic.go.cr/meic/web/852/proximos-eventos/charlas-expopyme-2018.php> / 2019: <https://www.pyme.go.cr/expopyme2019/>)

Me he permitido señalar estas acciones, dada la importancia que ha tomado la dimensión emprendedora dentro de la Política Nacional de Empresariedad vigente y la necesidad de contener hoy dentro de éstas un eje de acción denominado “Cultura y Mentalidad Emprendedora” que articule la institucionalidad pública vinculada al tema, con tres programas específicos:

1. Cultura y Mentalidad Emprendedora en Colegios Técnicos Profesionales
2. Cultura y Mentalidad Emprendedora Educación Académica (I,II y III Ciclo)
3. Cultura y Mentalidad Emprendedora por medio de iniciativas del MEIC-INA

Finalmente, agradezco su disposición de apoyar y ser fuente de información para que la ciudadanía, conozca sobre la gestión que en este tema se está realizando desde el Ministerio, a fin de robustecer el parque empresarial del país. Asimismo, me permito indicar que Despacho queda a sus órdenes y en caso de requerir mayor detalle de los acciones ejecutadas hacia los emprendedores, podemos gestionar un espacio con el personal a cargo en la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa.

Atentamente,

---

Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Cc Sra. Gabriela León Segura, Directora Digepyme

Redactado: RPZC/LCHR/MAF